



Alcaldía Constitucional

DE

CABANES

Negociado Pabna Urbana
y rural
N.º 167.

Adjunto tengo el quinto
de remisión N.º un ejem-
plar de las ordenanzas
municipales reformadas
para el régimen buen
gobierno de este distrito,
a fin de que se sirva
darle la debida publicidad
en esa localidad, para que
lleguen a conocimiento de
de esos habitantes, a que
no puedan interponer
Dios que a D. m. a.
Cabanos 17. Marzo 1901.

Luciano Urbano

Dr. Alcaldía Const. y Villafanes

